

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**6307** *Resolución de 5 de junio de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de junio de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1218	dólares USA.
1 euro =	139,97	yenes japoneses.
1 euro =	1,9557	levs búlgaros.
1 euro =	27,396	coronas checas.
1 euro =	7,4603	coronas danesas.
1 euro =	0,73170	libras esterlinas.
1 euro =	311,28	forints húngaros.
1 euro =	4,1441	zlotys polacos.
1 euro =	4,4545	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3417	coronas suecas.
1 euro =	1,0478	francos suizos.
1 euro =	8,8085	coronas noruegas.
1 euro =	7,5589	kunas croatas.
1 euro =	62,8100	rublos rusos.
1 euro =	2,9899	liras turcas.
1 euro =	1,4534	dólares australianos.
1 euro =	3,5189	reales brasileños.
1 euro =	1,4023	dólares canadienses.
1 euro =	6,9596	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6979	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.912,50	rupias indonesias.
1 euro =	4,3118	shekel israelí.
1 euro =	71,5602	rupias indias.
1 euro =	1.249,74	wons surcoreanos.
1 euro =	17,4451	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1766	ringgits malasios.
1 euro =	1,5713	dólares neozelandeses.
1 euro =	50,501	pesos filipinos.
1 euro =	1,5122	dólares de Singapur.
1 euro =	37,829	bahts tailandeses.
1 euro =	13,9126	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de junio de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.